



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

- La carrera tendrá lugar el Domingo 27 de Octubre de 2019, con salida a las 10:00 horas, desde La Plaza de la Estrella de Ubrique, en la provincia de Cádiz.
- La meta estará situada en la misma Plaza de la Estrella de Ubrique. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 11,5 kms, por la calles de Ubrique y su término municipal.
- La participación en la prueba será individual.
- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, hasta un máximo de 400 corredores, y por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías:

MASCULINA y FEMENINA

Se tiene en cuenta el año en que se nace, independientemente del día de nacimiento.

- JUVENIL: desde 16 a 22 años, ambos incluidos (2003 al 1997).
- SENIOR A: desde 23 a 28 años, ambos incluidos (1996 al 1991).
- SENIOR B: desde 29 a 34 años, ambos incluidos (1990 al 1985).
- VETERANO/A A: desde 35 a 40 años, ambos incluidos (1984 al 1979).
- VETERANO/A B: desde 41 a 46 años, ambos incluidos (1978 al 1973).
- VETERANO/A C: desde 47 a 52 años, ambos incluidos (1972 al 1967).
- VETERANO/A D: desde 53 años en adelante.
- **Inscripciones.** Serán como máximo 500 inscritos, no se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos. El plazo de inscripciones será desde el Lunes 19 de Agosto de 2019, hasta el día Jueves 24 de Octubre de 2019 a las 17 horas, ambos inclusive, o hasta agotar las 400 inscripciones disponibles. Fuera de ese plazo no se admitirán inscripciones.
- **Precio.** El importe de la inscripción será de 15,00 €, destinando un Euro de cada inscripción a una causa benéfica.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamientos de meta.
- Bolsa del corredor.
- Duchas en el Pabellón Municipal.
- Almuerzo de clausura.

Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de dicha inscripción.

- **Dorsales.**

El día de la prueba, 27 de Octubre de 2019, en el Pabellón Municipal , desde las 07:30 horas, hasta 15 minutos antes de la salida, que será a las 10:00 horas.

Sera imprescindible presentar el DNI.

La bolsa del corredor se entregara al término de la prueba.

- **Señalización.** El recorrido estará señalado con carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la organización, en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

- **Tiempos de paso.** Los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

- **Avituallamientos.** La organización dispondrá de los siguientes avituallamientos para los corredores:
 - 1. Kilómetro 5,5: Agua.
 - 2. Kilómetro 9: Agua.

- Meta: Agua e isotónicos.
- **Premios.** Los premios de Pódium serán para el primer clasificado de la general masculina y femenina y 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías.
- Aquel corredor local que recoja premio en la General ó categorías, renuncia al premio local.

También habrá premio para los 3 primeros/as corredores/as locales de cada categoría, (Es obligatorio estar empadronado en Ubrique).

Los trofeos y premios se entregaran única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos si no se encuentran presentes en el acto de entrega.

La entrega de trofeos se hará en el Pabellón Municipal.

Bolsa del corredor, compuesta por camiseta, artículo de piel, agua y fruta; se entregará al finalizar la prueba.

- Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

Los dorsales son personales e intransferibles, por lo tanto queda totalmente prohibido cederlo o venderlo a espaldas de la organización. Por ello la misma organización se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas, en cuanto a sanción se refiere, con respecto al que cede y al que recibe el dorsal.

- La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función a los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.
- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.
- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se

- aplicara el criterio de la Organización. No obstante existirá un servicio médico en la prueba.
- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba.
 - Es aconsejable beber en todos los avituallamientos.
 - Todos los/as participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.
 - Para todo lo no contemplado en el presente reglamento de la prueba se basara en el reglamento de la Federación de Atletismo.
 - Seguridad. La Organización de la carrera contara con el apoyo logístico de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, Servicios Médicos, así
 - organismos competentes en el mantenimiento de la seguridad del evento.